PROINCELECT SAS
NIT. 900.435.606-5

ACTA DE REUNIÓN No. 3	
Lugar: Sala de reuniones virtual	
Citada por: Interventoría	**Fecha:** 13/08/2025
Hora inicio: 2:30 PM	**Hora fin:** 3:15 PM
Contrato Obra: DG-082-2025	**Contratista**: UNION TEMPORAL INTERNUQUI-2025
Contrato Interventoría: DG-088-2025	**Contratista:** PROINCELECT SAS

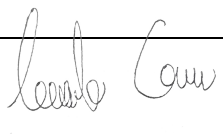
PARTICIPANTES				
No	**Nombre**	**Entidad**	**Cargo**	**Firma**
1	Oscar Fernando Diaz	DISPAC SA ESP	Apoyo a la Supervisión	
2	Gabriel Ropain	PROINCELECT	Coordinador Interventoría	Gabriel E. Ropain S.
3	Leonardo Grass	PROINCELECT	Coordinador Interventoría	
4	Julieta Baquero	UT INTERNUQUI-2025	Abogada	
5	Edgar Escobar	UT INTERNUQUI-2025	Equipo de trabajo unión temporal	
6	Yusbleidy Herrera	UT INTERNUQUI-2025	Equipo de trabajo unión temporal	
7	Diana Caterine Bermúdez Arias	UT INTERNUQUI-2025	Equipo de trabajo unión temporal	
8				

SIEMPRE SE DEBE ANEXAR REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REUNIÓN

PROINCELECT SAS
NIT. 900.435.606-5

OBJETIVOS DE LA REUNION	
1	Comprobar el avance de las actividades contractuales de conformidad con el cronograma
2	Establecer compromisos para el cumplimiento de actividades contractuales
3	Resolver inquietudes y novedades que se presenten durante la ejecución del proyecto
4	

**Se debe anexar registro fotográfico a esta acta.*

COMPROMISOS					
No	**Compromiso**	**Fecha Compromiso**	**Entidad**	**Responsable**	**Firma**
1	Complemento de informe de replanteo	13/08/2025	UT INTERNUQUI-2025	Edgar Escobar	
2	Faltantes del PMT (PMA, Autoevaluación SGSST, Carta expedida por parte del RL y Encargado del sistema de Seguridad y Salud en el trabajo donde se indique que no se realizaran trabajos en alturas)	14/08/2025	UT INTERNUQUI-2025	Edgar Escobar	
3	Valla publicitaria	15/08/2025	UT INTERNUQUI-2025	Edgar Escobar	
4	Documento estado de avance de cronograma	20/08/2025	UT INTERNUQUI-2025	Edgar Escobar	
5	Remitir matriz de riesgo, PMA y gestión social a DISPAC SA ESP	--	PROINCELECT	Leonardo Grass	
6					
7					
8					

PROINCELECT SAS
NIT. 900.435.606-5

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

REVISIÓN DE COMPROMISOS A LA FECHA Y SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

Inicia la reunión a las 2:30PM revisando los compromisos pendientes de reuniones anteriores y en relación con el replanteo, solicitud del PMT, valla publicitaria, entre otros que se mencionan a continuación:

1. **INFORME DE REPLANTEO**

El informe debía entregarse el 04/08/2025, y el 11/08/2025 se remitió un recordatorio al contratista. Durante la reunión, se consultó por las razones del retraso. El contratista manifestó que la entrega se realizó dentro de los tiempos estipulados; no obstante, la interventoría precisó —mediante correo del 11 de agosto de 2025— que únicamente se recibió información topográfica, quedando pendiente la relacionada con los cambios detectados respecto al diseño inicial de estructuración.

De manera preliminar, se informó que las principales diferencias encontradas corresponden a:

- La cantidad de postes: inicialmente 25, reducidos a 21 en la redistribución en campo, manteniendo la cobertura de las 25 viviendas mediante redes de baja tensión.
- Las dimensiones del terreno: el área disponible para la instalación es de 25 x 56 m, frente a los 40 x 35 m estipulados originalmente.

La interventoría indicó que estos ajustes deben contar con la correspondiente justificación económica, dado que la reducción en el número de postes impacta el balance financiero del contrato. Esta misma verificación deberá aplicarse a los demás cambios detectados.

El contratista socializó además la nueva propuesta de estructura de sostenimiento y distribución de paneles solares, entre otros ajustes. Dispac informó que, en reunión con el IPSE, se evidenció un retraso en el cronograma interadministrativo del replanteo, estableciéndose como fecha límite el 22/08/2025 para radicar ante el IPSE el replanteo completo con todas las novedades y modificaciones de diseño pertinentes.

2. **PMT**

La interventoría reiteró la solicitud de la información faltante del PMT, recordada también por correo el 11/08/2025. El contratista se comprometió a entregarla el 14/08/2025.

Asimismo, el contratista recordó el tema predial, señalando que Dispac aclaró que esta gestión corresponde al IPSE. La interventoría informó haber recibido respuesta parcial del IPSE, indicando que el trámite avanza con firmas de Electronuquí, futuro prestador del servicio y operador de la infraestructura, quedando pendiente la cesión del terreno.

3. **ÓRDENES DE COMPRA DE EQUIPOS**

El contratista prevé tener listas las órdenes de compra para las baterías el 15/08/2025. No obstante, solicitó la aprobación del resto de fichas técnicas presentadas a la interventoría para avanzar con las demás órdenes de compra. La interventoría reiteró que requiere contar con todos los ajustes técnicos para evaluar el replanteo en su totalidad y analizar la información de manera integral junto con la de los equipos faltantes.

4. **PÓLIZAS**

La interventoría solicitó las pólizas del contrato de obra e informó que se remitieron observaciones adicionales en la mañana. El contratista indicó que dichas observaciones fueron enviadas a la aseguradora el mismo día y que, antes de la reunión (2:00 p. m.), se solicitó a esta el estado del trámite. Aún no se recibe respuesta; una vez obtenidas las pólizas, serán revisadas por la abogada y posteriormente enviadas a la interventoría.

5. **VALLA PUBLICITARIA**

Se recordó el compromiso pendiente de ajuste de la valla publicitaria. El contratista señaló que falta incorporar el logo “Energía del cambio”. Si este se recibe el mismo día, se realizará la modificación y se enviará la valla ajustada el 14/08/2025, confirmando que no se utilizará el logo “Obras con recursos del Gobierno Nacional”.

6. **PENDIENTES DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO**

La interventoría reiteró las observaciones enviadas el 11/08/2025 sobre el equipo mínimo de trabajo. El contratista informó que aún se adelantan las correcciones respecto a los perfiles del profesional HSEQ y del ingeniero ambiental.

7. **SOLICITUD DE ESTADO DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE CRONOGRAMA**

La interventoría recordó la solicitud enviada el 11/08/2025, en la que se requiere detallar el porcentaje de avance de cada actividad contemplada en el cronograma y un breve reporte del estado de ejecución de aquellas actualmente en desarrollo.

Si quieres, puedo convertir este texto en un acta de reunión formal lista para firmar, con formato de encabezado, asistentes y compromisos. Eso le daría más presentación profesional y uniformidad con tus otros documentos de interventoría.

8. **MATRIZ DE RIESGO Y DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y SOCIAL**

Por parte de Dispac SA ESP se solicita a la interventoría, enviar la matriz de riesgo del proyecto, junto con el Plan de Manejo Ambiental y Social del proyecto.

PROINCELECT SAS
NIT. 900.435.606-5

REGISTRO FOTOGRÁFICO

